

Instructivo para la “Reinscripción Anual” a las Carreras de Posgrado

Período de Reinscripción:

Vigente desde el 01 de febrero al 31 de marzo de cada año

Todos los años en febrero y marzo, los alumnos deben inscribirse al Año Académico para obtener la condición de estudiante activo y, en consecuencia, poder asistir y rendir los cursos en las fechas y horarios previstos en el calendario anual. Este trámite también los habilita a solicitar certificaciones (alumno regular, materias aprobadas, etc.).

Por tal motivo, les solicitamos que realicen la Reinscripción Anual a las Carreras de Posgrado mediante el sistema SIU GUARANI, siguiendo el procedimiento que se describe a continuación.

1- Ingresar a la dirección del sitio web:

http://servicios.ctorado.unl.edu.ar/fcbcb_posgrado/

2 – Completar Usuario y Clave.

En el caso que no se pueda ingresar, hacer click en “Olvidaste tu contraseña o sos usuario nuevo?”.

3 – Elegir la carrera en el margen superior derecho - Ir a “Trámites” – “Reinscripción” – Botón “Reinscribirse”.

En el caso que aparezca el mensaje de actualización de datos censales, ingresar en el hipervínculo y “Actualizar Mis datos personales” que figuran en el margen izquierdo (uno por uno, guardando los cambios a medida que se avanza). Por último, confirmar los cambios.

Cada vez que haya algún cambio en los datos personales, realizar la modificación correspondiente.

Por cualquier inconveniente, escribir a yburguener@fcbcb.unl.edu.ar.